

ACTA N° 005 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO RURAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2012

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las diez horas y tres minutos del día dieciocho de septiembre de dos mil doce, se reunió la Comisión de Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Mercedes Toribio Ruiz (del Grupo Parlamentario Popular) y con asistencia de los Diputados y Diputadas, Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Lavín Ruiz (Vicepresidente, del Grupo Parlamentario Popular), Ilmo. Sr. D. Luis Fernando Fernández Fernández (Secretario, del Grupo Parlamentario Regionalista), Ilmo. Sr. D. Íñigo Fernández García (del Grupo Parlamentario Popular), Ilmo. Sr. D. Eduardo Van den Eynde Ceruti (en sustitución del Ilmo. Sr. D. Pedro Luis Gutiérrez González) (del Grupo Parlamentario Popular), Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Matilde Ruiz García (en sustitución del Ilmo. Sr. D. José María Mazón Ramos), e Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza (del Grupo Parlamentario Socialista).

También asiste el Ilmo. Sr. D. Julio Bartolomé Presmanes, del Grupo Parlamentario Popular.

Comparece el Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Manrique Martínez, Director General de Montes y Conservación de la Naturaleza, acompañado de los Ilmos. Sres. D. Santos Argüello Díaz, Director General de Ganadería, y D. Eusebio Gómez Cárbova, Secretario General, e Ilmas. Sras. D.<sup>a</sup> María Henar Hernando García, Directora General de Desarrollo Rural, y D.<sup>a</sup> Pilar Pereda Pérez, Directora General de Pesca y Alimentación.

La Comisión es asistida por el Letrado, D. Luis González del Campo.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación el asunto incluido en el orden del día.

PUNTO ÚNICO.- COMPARECENCIA DEL DIRECTOR GENERAL DE MONTES Y CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA, A FIN DE INFORMAR SOBRE EL INCENDIO PRODUCIDO EL 10 DE AGOSTO DE 2012 EN BUSTILLO DEL MONTE, VALDERREDIBLE, A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. (BOPCA n° 159, de 04.09.2012). [8L/7810-0007]

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 82 del Reglamento, el Sr. Secretario abandona su lugar en la Mesa para tomar parte en el debate.

En primer lugar, interviene el Ilmo. Sr. Director de Montes y Conservación de la Naturaleza, a los efectos de exponer el objeto de la comparecencia. Ilustra su exposición con una presentación en soporte informático.

La Presidencia solicita el parecer de los Grupos Parlamentarios sobre una posible suspensión. No hay solicitudes a tal efecto.

Se abre el turno de fijación de posiciones de los Grupos Parlamentarios, e intervienen:

- Por el Grupo Parlamentario Regionalista, el Ilmo. Sr. D. Luis Fernando Fernández Fernández. Al inicio de su intervención solicita a la Presidencia autorización para repartir un documento a los miembros de la Comisión y al compareciente. Durante su intervención la Presidencia le advierte que ha agotado su tiempo en dos ocasiones.

- Por el Grupo Parlamentario Socialista, la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza.

- Por el Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. D. Íñigo Fernández García. Durante su intervención la Presidencia ruega silencio en dos ocasiones.

Finalmente interviene el compareciente, Sr. Manrique Martínez. En el transcurso de su intervención, la Sra. Méndez Sáinz-Maza solicita a la Presidencia que vele por el respeto a la cortesía parlamentaria. La Presidencia ruega se respeten los turnos de intervención.

Se levanta la sesión a las once horas y treinta minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario con el visto bueno de la Ilma. Sra. Presidenta.

Vº. Bº.

LA PRESIDENTA,